



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	SHIRLY CASTRO DE LA ASUNCION	Período evaluado: MARZO-JUNIO 2013
		Fecha de elaboración: JULIO 10 DE 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- A pesar que la administración realizó el proceso de re-sensibilización del Plan Institucional de Capacitación, no se ha conformado los equipos de trabajo para la elaboración de los PAE.
- No se ha realizado el ajuste al manual específico de funciones por competencias.
- No hay funcionalidad de los comités de ética, bienestar social e incentivo y convivencia laboral.
- No se ha realizado acciones tendientes a la identificación y valoración de nuevos riesgos de acuerdo a los cambios en la entidad y así establecer un mapa de riesgos por procesos e institucional; así como las políticas de riesgo y sus controles.
- Está pendiente por realizar la encuesta del clima laboral, que hace parte de la calidad laboral.

Avances

- Elección y activación del comité paritario.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Revisión y actualización del manual de procedimiento. Teniendo en cuenta los cambios en la administración municipal.
- Construcción de indicadores de gestión de los procesos que permitan su control y evaluación.
- No se han implementado en la administración las tablas de retención documental.
- Definición de procedimientos para una mejor operatividad de la ventanilla única.
- Revisión y corrección del plan de atención al ciudadano.
- Revisión y actualización del plan de comunicación e información ajustada al nuevo manual 3.1 de la estrategia gobierno en línea.

Avances

- Actualización de la página web del municipio permitiendo mayor participación ciudadana.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Elaboración de encuestas de autoevaluación de gestión.
- Planes de mejoramiento individual producto de las evaluaciones de desempeño.
- Desconocimiento de la oficina de control interno sobre los planes de mejoramiento institucional, producto de las auditorias con enfoque integral realizados por los entes de control.

Avances

- Desarrollo del plan general de auditorías, a través del cronograma de auditorías internas elaborado por la oficina de control interno.
- Elaboración de informes y solicitud de planes de mejoramiento de las dependencias auditadas.
- Seguimiento y acompañamiento a las dependencias en los reportes de información a los entes de control.

Estado general del Sistema de Control Interno

Existen falencias en el proceso de revisión, ajuste y fortalecimiento del modelo, que no permiten visualizar avances significativos en este periodo.

Recomendaciones

- Mayor compromiso y apoyo de los responsables de los procesos; para la evaluación y actualización del Modelo Estándar de Control Interno, si tenemos en cuenta que la administración ha prestado su apoyo en capacitaciones de identificación de riesgos, elaboración de mapa de riesgo y controles a los procesos.
- Activación del comité Coordinador de Control interno.
- Asistencia de los servidores del nivel directivo a las capacitaciones ofrecidas por el DAFP, ESAP dirigidas al mejoramiento continuo del sistema de control interno de las entidades territoriales.
- Elaboración de los manuales de contratación, supervisión e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente así como la revisión y actualización del manual específico de funciones por competencias.
- Enviar copia de los informes de auditoría con enfoque integral realizada por los entes de control; a la oficina de control interno así como los planes de mejoramiento institucional, para su seguimiento.
- Se hace necesario una sensibilización a todos los servidores de la administración, que permita una verdadera interiorización de la importancia del Modelo Estándar de Control Interno.
- Revisar las dificultades expuestas en el presente informe; y aunar esfuerzos para lograr un verdadero cambio institucional.
- Atender las recomendaciones de la oficina de control interno en los diferentes informes presentados a la alta dirección.
- Fortalecer la oficina de control interno con el personal multidisciplinario, para un mejor desempeño de las funciones establecidas en la ley.

SHIRLY CASTRO DE LA ASUNCION
Jefe Oficina de Control Interno